



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00193694- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. N°170/2025; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error material involuntario al informar la complementación de funciones de la Prof. María Laura Rodríguez en la cátedra Demografía Histórica

Que a orden #19 la Dirección de la Escuela de Historia solicita la rectificación de la Resolución H.C.D. 170/2025;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 170/2025, Artículo 2º, sólo en lo referido a la complementación de funciones de la Profesora María Laura RODRÍGUEZ, legajo 44425, en la cátedra Demografía Histórica, para que donde dice: “...*cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Taller de Aplicación...*”

Diga: “...***cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Taller de Aplicación...***”

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

